315

7



Asunción, Abril 3 de 1905

Visto el acuerdo prestado por el Superior T. de Justicia segun comunicación fecha 31 del mes ppdo.:

El Presidente Provisorio de la República

Decreta:

Artº 1º Nombranse á los Señores Zacarias Rios y Demitivo A. Sanchez Jueces de Paz Suplentes de los Departamentos de Emboscada y Yutÿ respectivamente, en virtud de hallarse vacantes dichos puestos.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Guerra

Cayetano Ramírez